



**Facultad de Derecho**

**SOLICITUD PARA  
TRIBUNAL DE COMPENSACIÓN (GRADOS)**

**PLAZO DE SOLICITUD:** Febrero, Julio-

**DATOS PERSONALES**

Nombre y Apellidos: \_\_\_\_\_ DNI \_\_\_\_\_  
Dirección \_\_\_\_\_  
Código Postal \_\_\_\_\_ Población \_\_\_\_\_ Telefono \_\_\_\_\_  
Correo electrónico \_\_\_\_\_

**Estudios para los que solicita el Tribunal**

**EXPONE:**

Que cumpliendo las condiciones y requisitos que se especifican en la Normativa de Tribunales de Compensación de la Universidad Complutense, aprobada por el Consejo de Gobierno con fecha 4 de marzo de 2014 y publicada en el BOUC de 12 de marzo de 2014.

**SOLICITA:**

La compensación de la asignatura que seguidamente se relaciona:

Código	Nombre Completo Asignatura	Carácter (*)	Créditos (*)

Madrid a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20 \_\_\_\_\_

**Fdo.:**

Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados según los estudios matriculados en alguno de los siguientes ficheros: "Matrícula Estudios de Grado", cuya finalidad es la matriculación y seguimiento de los expedientes de enseñanza de grado. El órgano responsable del fichero es Vicerrectorado de Estudiantes. "Matrícula en Máster de Posgrado", cuya finalidad es la matriculación y seguimiento de expedientes de enseñanza de posgrado. El órgano responsable es el Vicerrectorado de Espacio Europeo de Educación Superior. "Matriculación de primer y segundo ciclo". El órgano responsable es el Vicerrectorado de Estudiantes. La finalidad y uso en todos los ficheros comprende: procesos de matrícula, liquidación, elaboración de actas, listados, calificaciones, control económico, etc. Se prevén cesiones a otros órganos de la Administración del Estado y la Comunidad de Madrid. La dirección donde el interesado podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante el mismo es en la Avd. de Séneca, 2 28040 Madrid, de todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter Personal.